

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Título del puesto que se oferta

Técnico/a de laboratorio

Características del puesto de trabajo

Referencia interna: 099/2022

Resumen del puesto de trabajo: Se busca profesional cualificado/a, para la realización de actividades científico-técnicas, siendo su función principal la gestión de las muestras biológicas, todo ello en el ámbito de desarrollo del proyecto de investigación con código identificativo "IC122/00090", dentro del grupo de investigación de IMIBIC GC13 "Metabolismo del calcio. Calcificación vascular".

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Investigador/a Responsable: D. Mariano Rodríguez Portillo.

Departamento / Grupo: GC13. Metabolismo del calcio. Calcificación vascular.

Centro de trabajo: IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

Número de puestos disponibles: 1.

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico/a.

Proyecto de cargo:

Contrato laboral con cargo el expediente **IC122/00090**, concedido a través de Resolución de 15 de diciembre de 2022 de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones de Proyectos de Investigación Clínica Independiente de la convocatoria 2022 de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

- Estas ayudas están financiadas por el Instituto de Salud Carlos III a través de la Unión Europea –"NextGenerationEU", mediante el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Contrato a cargo de fondos europeos. Sí.

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	1.633,99 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras).
Tipo de contrato	Contrato de duración determinada para la ejecución de programas de carácter temporal cuya financiación proviene de fondos de la Unión Europea (disposición adicional quinta del Real Decreto -ley 32/2021, de 28 de diciembre).
Jornada	100% (40 horas/semana).
Fecha prevista de inicio del contrato	enero/2023.

Funciones a realizar

- Citometría de flujo.
- Técnicas de purificación de ácidos nucleicos.
- Técnicas de amplificación por RT-PCR de DNA, RNA y miRNAs.
- Estudios de expresión y actividad proteica (Western blot, ELISAS, inmunohistoquímica, inmunofluorescencia, actividades enzimáticas, ensayos colorimétricos, etc.).
- Cultivos de líneas celulares establecidas así como cultivos primarios.
- Participación en estudios clínicos, organizando visitas de pacientes, recopilación de datos y procesamiento y envío de muestras.
- Tramitación de facturas y pedidos.
- Análisis estadísticos.

Perfil de la persona a contratar

Titulación:

- Formación Profesional de Técnico/a Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico.

Formación:

- Certificado Curso de Buenas Prácticas Clínicas.

Requisitos del perfil

Requisitos mínimos:

- 1) Título de Técnico/a Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico (o equivalente).
- 2) Experiencia previa mínima de tres años en investigación en un departamento universitario o laboratorio de investigación en relación con el puesto ofertado o similar.
- 3) Certificado Curso de Buenas Prácticas Clínicas.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Méritos valorables:

- 1) Experiencia en: (Se concederán 0,25 puntos por año, hasta un **máximo de 4 puntos**, puntuándose las fracciones inferiores al año) Experiencia adicional a la requerida en los requisitos mínimos.
 - Experiencia laboral en un laboratorio de Biología Molecular (western blot, PCRs, ELISAs...). (**máximo 1,5 puntos**).
 - Experiencia en cultivos celulares primarios de células. (**máximo 1,5 puntos**).
 - Gestión y Manejo de bases de datos (Excel, Access). (**máximo 1 punto**).
- 2) Publicaciones y comunicaciones a Congresos en áreas relacionadas con la investigación (0,1 puntos por comunicación, 0,5 por artículo hasta un **máximo de 1 punto**).
- 3) Participación en proyectos de áreas temáticas relacionadas con la investigación (0,2 puntos por proyecto hasta un **máximo de 1 punto**).
- 4) Formación reglada relacionada al puesto de trabajo (0,25 por curso, hasta un **máximo de 0,5 puntos**).
 - En bioética y aspectos legales relacionados con la investigación clínica (**0,25 puntos**).
 - En gestión y metodologías relacionadas con la investigación biosanitaria. (**0,25 puntos**).
- 5) Conocimiento acreditado de Inglés, mínimo B1 o superior, o estancia en país de habla inglesa en duración igual o superior a un curso académico (**0,5 puntos**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Presentación de solicitudes

Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

Forma:

Por mail a la dirección personal@imibic.org.

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	16	Diciembre	2022	00.00 h
Fecha Fin	25	Diciembre	2022	23.59 h

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas

vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@imibic.org y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es.

Córdoba, a 16 de diciembre de 2022

VºBº del/de la Investigador/a Responsable

